

# Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP42996802-20190816

Fecha de radicado: 20190816 15:22:51

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

4968-2009; 140293

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Sandra Viviana Alfaro

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Gloria Stella Jaramillo Quiroz

**Direccion residencia actual** 

Calle 51 # 29 - 72

# Departamento residencia actual

{"id":1,"codigo":"5","nombre":"ANTIOQUIA","map\_code":"CO-ANT","estado":null,"created\_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

## Municipio residencia actual

 $"id":1,"nombre":"MEDELLIN","departamento_id":1,"codigo":"001","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}$ 

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

4 - ANTIOQUIA + 5865387

Datos de contacto Número de teléfono celular

3163369184

Datos de contacto correo electrónico

gloriajara77@hotmail.com

Ocupación actual

Artista plastica

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El 8 de febrero de 2005, mi esposo Norman Rodolfo de Jesus Alzate Cano fue secuestrado en la vereda Arenas

Bajas del municipio de Apartado en Antioquia por el Quinto frente de las FARC y según versiones de Justicia y Paz posteriormente fue entregado al Frente 58 de la misma guerrilla. Él se encontraba realizando una reforestación prestando sus servicios como ingeniero forestal a un particular. El día 6 de febrero de 2006 recibimos una llamada de la CICR informándonos que mi esposo estaba muerto y posteriormente en marzo del 2016 cuando se adelantaban las negociaciones del acuerdo de paz en la Habana entre el Gobierno Nacional y el secretariado de las FARC, se nos contactó nuevamente a través del CICR para informarnos sobre la confirmación de la muerte de él y la posibilidad de recuperar sus restos cerca a una comunidad indígena denominada Arizá en el Rio Verde, cuenca Alta del Río Sinú en el departamento de Córdoba. A partir de ello se procedió con el rescate de los restos en un operativo conjunto entre el Secretariado de las FARC, el Ejército, la FGN y el CIRC, logrando así para julio de 2016 la confirmación de identidad de los restos y la entrega de los mismos a la familia.

#### Fecha inicio de los hechos:

2005-02-08

#### Fecha fin de los hechos:

2016-07-07

#### Departamento de los hechos

{"id":1,"codigo":"5","nombre":"ANTIOQUIA","map\_code":"CO-ANT","estado":null,"created\_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

#### Municipio de los hechos

 $"id":13,"nombre":"APARTADO","departamento_id":1,"codigo":"045","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}$ 

### Lugar de los hechos

Vereda Arenas Bajas

# Presuntos responsables

**Nombre: Danis Daniel Sierra Martinez** 

Alias: Samir Frente: 17 Otro:

Información adicional: El secuestro fue perpetrado por el Frente 5 de las FARC, pero luego fue entregado al Frente 58 de la misma guerrilla al mando de Ruben Cano - Alias Manteco - quien lo asesinó posteriormente.

#### Familiares / Allegados

Nombre: Catalina Alzate Jaramillo

**Documento: 43164919** 

Parentesco: Hija

**Nombre: Esteban Alzate Jaramillo** 

**Documento: 8103237** 

Parentesco: Hijo

# Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

#### Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

# Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

#### ¿Cuáles son las razones?

Son muy activos en las reclamaciones y proceso de las audiencias de Justicia y Paz, y los comparecientes los conocen y han tenido confrontaciones verbales con Samir.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

